Piribebuy, 20 de setiembre de 2021

Nota MP- UOC 94/2021
Señor:
Abg. Pablo Antonio Seitz Ortiz.
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
Asunción- Paraguay
De la más alta consideración.

La Municipalidad de Piribebuy, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, se dirige a usted, para saludarle con el más alto respeto que se merece, y al tiempo comunicarle con relación al llamadado Licitación Contratación Directa Nº 08//2021 "Construcción de Pavimento tipo Empedrado para el Barrio Virgen del Rosario ID. Nº 402.020, hemos considerado importante la concesión de un anticipo del 20% al potencial oferente adjudicado, conforme lo establece el Art. 171 de la Ley 6672/2021 esto teniendo en cuenta los costos que demandaria el estudio de factibilidad de suelo, los planos, la implementación de medidas de mitigación, entre otros factores, necesario para el cumplimiento en tiempo y forma del contrato.

Por lo expuesto, solicitamos tenga tenido en cuenta la concesión del anticipo del 20% del contrato adjudicado, a los efectos de su publicación en el Portal del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), debido a la importancia que representa para esta Administración, el servicio objeto del presente llamado.

Sin otro particular, y a la espera de una acogida favorable, se despide de usted no sin antes desearle éxitos en sus emprendimientos.

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Gladys Paola Salinas Aquino
Jefa de la U.O.C.